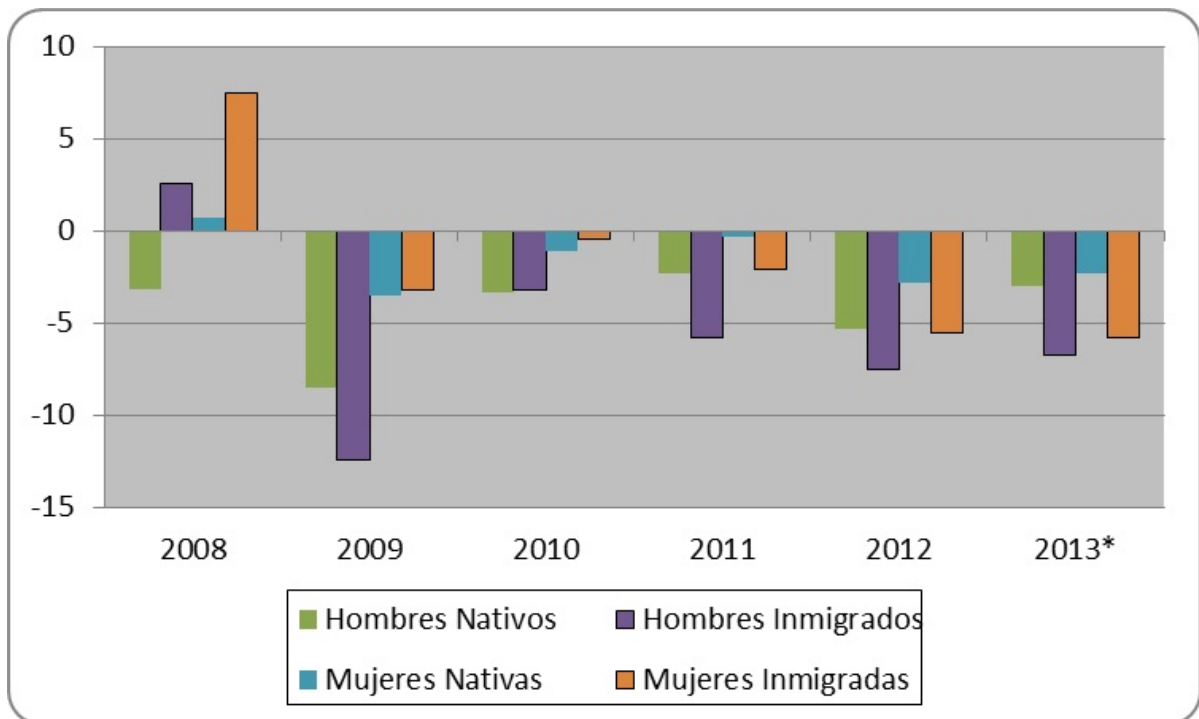


La población inmigrada sufre especialmente la crisis de empleo y el recorte de prestaciones

En 2008 cayó la ocupación de los hombres autóctonos pero siguió creciendo la de los demás grupos, especialmente las mujeres inmigradas. El año 2009 fue el de mayor pérdida de empleos, incidió muy fuertemente sobre los hombres, pero más sobre los inmigrados (-12,5%) que sobre los nativos (-8,5%). En 2010 la caída se moderó notablemente y fue casi inexistente para las mujeres inmigradas. Pero desde 2011 se inicia un nuevo ciclo caracterizado porque la pérdida de empleo inmigrante es siempre mayor para la población inmigrada de ambos sexos. Esta nueva dinámica muestra que **el empleo femenino se vio menos afectado al comienzo de la crisis, pero empieza a caer de forma notable desde 2012**, acercándose a los niveles de retroceso de la población masculina.

Gráfico 1. Variación interanual de la ocupación, según sexo y condición migratoria (2008 – primer semestre 2013) (en %)



(*) Dos primeros trimestres del año.

Fuente: elaboración propia en base a INE, E.P.A. (medias anuales)

Estas diferencias tienen que ver con la dinámica temporal de la recesión: en el momento inicial afectó directamente al sector de la construcción y afines, entre los que destacan ciertas ramas industriales; a partir de la última reforma laboral cae también la ocupación en el sector servicios, tanto en el ámbito de mercado como en los de carácter público.

Si el año 2009 fue el peor en cuanto al número total de empleos perdidos, la primera mitad de 2013 muestra una perspectiva más sombría pues la caída de empleo se registra en todas las ramas de actividad^[1], excepto en “otros servicios” donde el empleo inmigrante femenino crece un raquítico 0,8%. En otros términos, **la gran recesión se**

está extendiendo al conjunto del mercado de trabajo, mucho más allá de su inicial impacto en la construcción y la industria.

Por otra parte, **el escaso empleo que se crea es de baja calidad**: autónomos muy precarios (o falsos autónomos), asalariados a tiempo parcial, fijos discontinuos, etc. Al amparo de las contra reformas laborales la población trabajadora pierde derechos y se ve sometida a un creciente empeoramiento de las condiciones de trabajo y empleo. Como signo de esta dinámica cabe citar el importante crecimiento del empleo a jornada parcial: entre 2007 y 2012 se incrementó fuertemente entre los nativos (de 6% a 12%) y los inmigrantes (de 16% a 28%), muy especialmente entre las mujeres. En una amplia mayoría de casos no se trata de una opción de la población asalariada sino de una imposición empresarial, que genera retribuciones y derechos sociales (desempleo, aportes jubilatorios) bajos, cuando no ocultan directamente el fraude pues las jornadas reales se extienden mucho más allá de lo pactado.

La población desocupada: desamparo creciente

El desempleo se nutre de dos grandes vertientes: de una parte, quienes han perdido recientemente su ocupación; de otra, las personas inactivas que comienzan a buscar ocupación. En 2007 el número de parados nativos era 1,4 millones y en la primera mitad de 2013 sumaban 4,6 millones; entre la población inmigrada las cifras pasaron de 435.000 a 1,5 millones. En 2007 se registró la menor tasa de desempleo, y una diferencia mínima entre nativos e inmigrados (7,6% y 11,7%, respectivamente). Desde entonces se ha producido no sólo un incremento continuado sino también un aumento de la brecha entre ambos grupos: en la primera mitad de 2013 las respectivas tasas fueron de 24,8% para los autóctonos y 36,4% para los inmigrados (52,5% para los africanos). Las diferencias se ampliaron para ambos sexos, de 4,2 a 13,6 puntos porcentuales para los hombres y de 3,6 a 9,3 para las mujeres. En síntesis, **hoy las cifras de desempleo son mayores y se han agravado más para la población de origen inmigrante.**

La situación afecta de forma especial a los hogares en los que todos sus miembros activos están sin empleo. En esta circunstancia se encuentra el 9% de los encabezados por personas nativas y el 16% de los inmigrados, hasta alcanzar un máximo del 33% para los africanos, entre los que se vive una situación de clara emergencia social.

El desempleo no supone directamente ausencia de rentas monetarias. El sistema de protección social español garantiza un subsidio de desempleo proporcional al tiempo y las cuantías cotizadas; además, una vez vencido el período de prestación contributiva existen subsidios asistenciales diversos que prolongan la cobertura económica, aunque en cuantías mucho menores. La tasa de cobertura de las prestaciones (número de perceptores respecto al total de parados) nos indica la efectividad de la cobertura pública durante el ciclo recesivo. Entre 2008 y 2012 ésta empeoró claramente a la vez que perdían importancia las prestaciones contributivas en favor de las asistenciales. Para los españoles los parados con prestaciones pasaron de 80% (48,5% contributivas + 31,5% asistenciales) a 52,2% (27,1% + 25,1%), mientras que los extranjeros cayeron desde 31% (24,9% + 6,1%) hasta 27,8% (12,4% + 15,4%). En suma, **a finales de 2012 apenas la cuarta parte de los desempleados inmigrantes cobraba una prestación de desempleo, y la mayoría recibía una de carácter asistencial.**

Para un desarrollo más amplio ver este [artículo](#) de Colectivo Ioé.

<http://barometrosocial.es/la-poblacion-inmigrada-sufre-especialmente-la-crisis-de-empleo-y-el-recorte-de-prestaciones/>